Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000066-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Miguel Ángel Blanco Pastor, Dña. María del Pilar García Colmenero, D. Cristian Delgado Alves y D. Miguel Ángel Luengo Becerro, instando a la Junta de Castilla y León a ejecutar todas las obras necesarias de mejora y ampliación de las instalaciones del equipo de lucha contra incendios forestales (ELIF) de Villaeles de Valdavia, en la provincia de Palencia, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Energía.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000063 a PNL/000191.
De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.
Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Miguel Ángel Blanco Pastor, Pilar García Colmenero, Cristian Delgado Alves y Miguel Ángel Luengo Becerro, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Medio Ambiente y Energía:

ANTECEDENTES

En la provincia de Palencia, la única base helitransportada de lucha contra los incendios se encuentra en el municipio de Villaeles de Valdavia y alberga un único helicóptero. Estas instalaciones constituyen un recurso estratégico para actuar contra los incendios forestales, especialmente, en zonas de difícil acceso, por lo que deben garantizar una respuesta rápida, eficaz y segura ante cualquier emergencia.

CVE: BOCCL-12-000583

Para ello, es imprescindible que los efectivos dispongan de unas instalaciones adecuadas que les permitan permanecer en estado de alerta y preparados para intervenir con la máxima rapidez.

En el año 2017, la ELIF de Villaeles de Valdavia la componían trece efectivos en total, de manera que no coincidían nunca en la base más de siete personas a la vez, lo que garantizaba unas condiciones de trabajo mínimas.

En la actualidad, esta base dispone diariamente de veintiún efectivos. Y, si sumamos el personal de la "NOVEMBER", asciende hasta treinta y dos personas, una cifra que supera la capacidad de unas instalaciones que no reúnen las condiciones mínimas para albergar a tanto personal.

Además, la previsión de contratación de personal para el año 2027 contempla la incorporación de otros veinticuatro trabajadores, lo que dispararía el número de efectivos destinados a esa base hasta los cincuenta y cinco.

Sin embargo, estas instalaciones únicamente disponen de dos baños, dos urinarios masculinos, cinco duchas, además de una evidente carencia de espacio para taquillas y zonas de depósito de ropa de trabajo sucia. A estas deficiencias se suman importantes carencias estructurales del edificio, con numerosos problemas de humedades y de goteras debido a la estructura del techo.

Resulta evidente que unas instalaciones concebidas para una dotación muy inferior no pueden seguir prestando servicio en condiciones adecuadas de seguridad, salubridad y funcionalidad a una plantilla que cuadruplica prácticamente la prevista en su diseño inicial.

Por todo ello, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a ejecutar todas las obras necesarias de mejora y ampliación de las instalaciones de la ELIF de Villaeles de Valdavia en la provincia de Palencia".

Valladolid, 1 de julio de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Miguel Ángel Blanco Pastor, María del Pilar García Colmenero, Cristian Delgado Alves y Miguel Ángel Luengo Becerro

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864